

REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO FACULTAD DE INGENIERÍA

CREA CURSO EN:

<u>Entrenamiento Digsilent: DPL para estudios Eléctricos</u>

SANTIAGO, 004464 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso en Entrenamiento Digsilent: DPL para estudios Eléctricos, bajo la supervisión y control del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa es enseñar de manera práctica a los asistentes, cómo escribir rutinas en el lenguaje de programación del software Power Factory (DPL). Tras el curso, los asistentes estarán capacitados para escribir y utilizar rutinas de manera efectiva en los distintos tipos de estudios que deban realizar.

En el curso se revisarán la modificación por DPL de la base de datos para configurar casos de estudio, escenarios de operación, variantes y tiempo de caso de estudio, además se ejecutarán comandos de flujo de potencia, cortocircuito y simulaciones dinámicas. Finalmente se revisará la salida de datos automatizada, la impresión de resultados y la exportación de datos y gráficos.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a profesionales de áreas técnicas (ingenieros, técnicos, supervisores, personal especialista) y a todo público específico asociado un área de conocimiento o ámbito laboral.

4.- El plan de estudios es de modalidad presencial y formato cerrado para el Entrenamiento Digsilent: DPL para estudios Eléctricos, comprende un total de 30 cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Conceptos Generales de Programación en Power Factory	2	1
Módulo II	Aspectos específicos de la programación mediante DPL	2	2
Módulo III	Adaptación y modificación de un proyecto mediante DPL	2	2
Módulo IV	Ejecución de Flujo de Potencia mediante DPL	3	2
Módulo V	Ejecución de Corto Circuito mediante DPL	1	1
Módulo VI	Ejecución de Simulaciones Transitorias (RMS) mediante DPL	2	2
Módulo VII	Salida de Datos mediante DPL	4	4
Total horas cronológicas		30	
Total Horas Equivalencia en SCT:		1	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar licenciatura en enseñanza media o estudios superiores o técnicos en carreras afines a los sistemas de energía eléctrica o experiencia laboral en empresas del sector eléctrico.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1/a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso en Entrenamiento Digsilent: DPL para estudios Eléctricos por el Decano o Decana y el Director del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente,

SUSTAVO ROBLES LABARCA Secretario General

HVF/CCH/COL/AV/CEP. Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua VIME
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento Ingeniería Eléctrica
- 1. Registro Académico